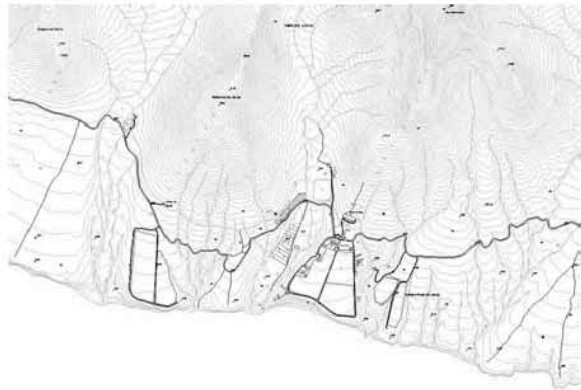


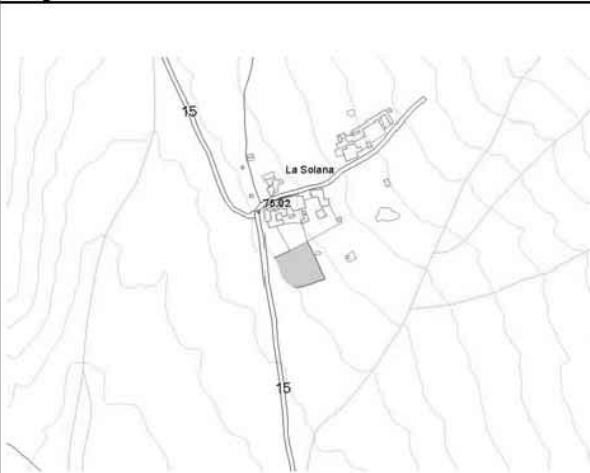
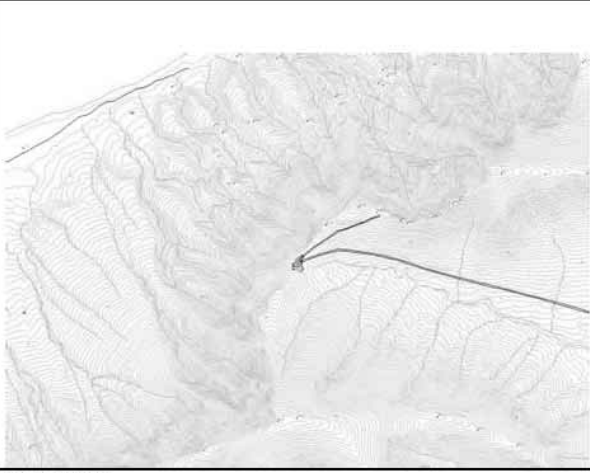
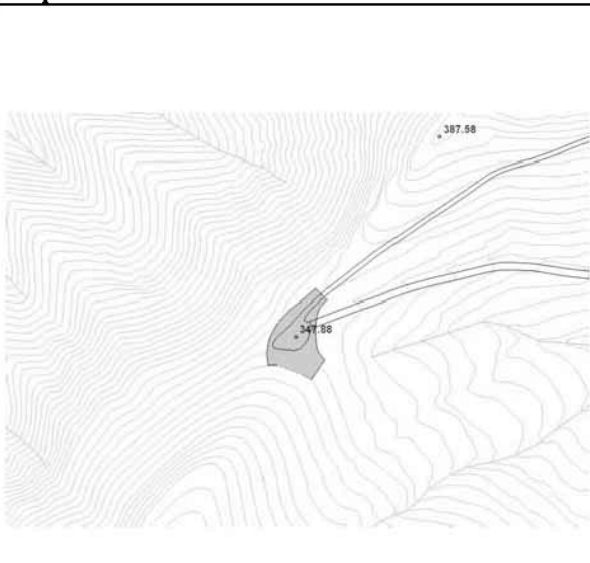



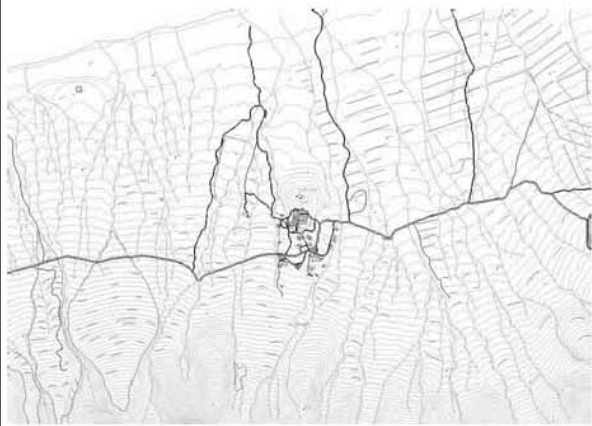



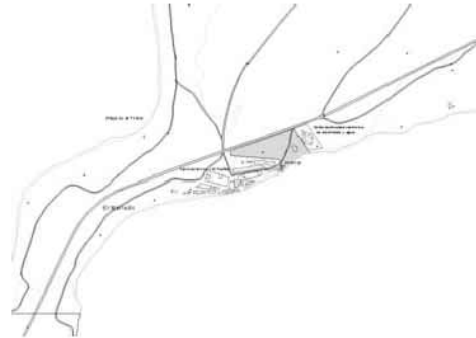
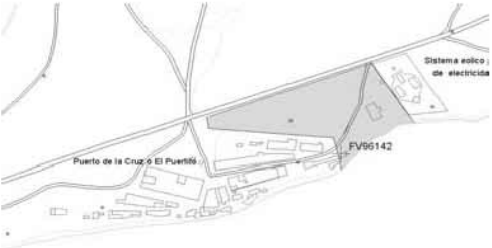
<b>1. CASAS DE JORÓS</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
		<p>Actualmente, se ubica una vivienda en el borde de la pista y varios desmontes en el entorno que será necesario acondicionar.</p>	
		<p><b>Titularidad del suelo</b> Privada.</p>	
		<p><b>Justificación</b> Se delimita una parcela al borde de la pista de acceso al Parque para dotaciones de vigilancia y apoyo a la guardería del Parque Natural.</p>	
		<p><b>Descripción de la propuesta</b> Estas instalaciones se dotarán de los medios adecuados, para la implantación de esta área de servicios y equipamientos para el Parque.</p>	
<b>Propuesta</b>			
		<p>Se remite la intervención a la redacción de un Proyecto de Ejecución, que a ser posible deberá ser designado a través de concurso público, previa redacción de las bases y programa de necesidades asumida por el Órgano Gestor del Parque.</p>	
<b>Normativa</b>			
<b>Superficie total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Usos principales</b>	<b>Usos complementarios</b>	<b>Clase de suelo</b>
5.595,70			Suelo Rústico de Protección Paisajística

2. GRAN VALLE		Descripción estado actual	
		Se localiza esta zona en la entrada al Barranco de Gran Valle, justo en los linderos del Parque, en torno a una de las mejores poblaciones de cardón de Jandía.	
		<b>Titularidad del suelo</b> Privada	
<b>Propuesta</b> 		<b>Justificación</b> Se plantea en el inicio de uno de los senderos autorizados dentro del Parque que comunica este punto con la playa de Cofete	
		<b>Descripción de la propuesta</b> Se delimita con el objeto de establecer un área de servicios y equipamientos para el Parque.	
<b>Normativa</b>		Se remite la intervención a la redacción de un Proyecto de Ejecución, que a ser posible deberá ser designado a través de concurso público, previa redacción de las bases y programa de necesidades asumidas por el Órgano Gestor del Parque.	
Superficie total (m <sup>2</sup> )	Usos principales	Usos complementarios	Clase de suelo
1.130,90			Suelo Rústico de Protección Paisajística

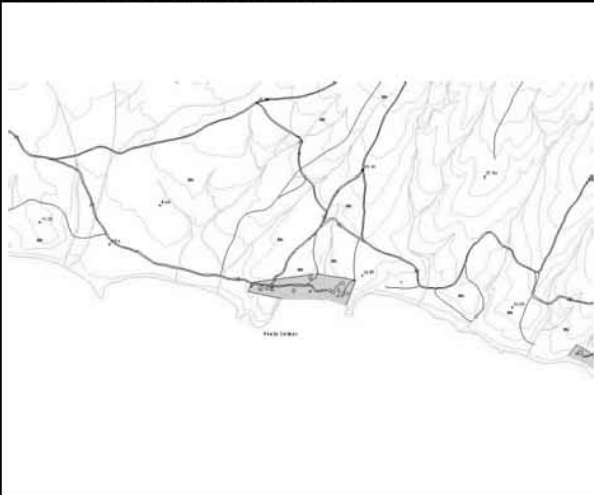
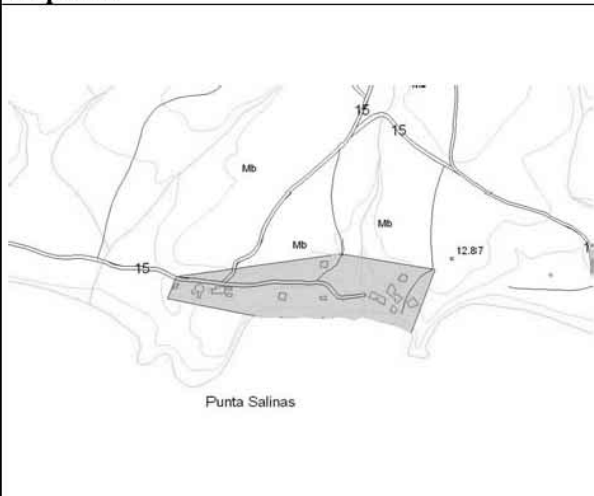
3. MIRADOR DE LOS CANARIOS		Descripción estado actual	
		<p>Su localización permite prácticamente la visión global del arco de Cofete, además de ser actualmente un foco de atracción turística importante dentro de la zona.</p> <p>Se anexa a este equipamiento la pista asfaltada que accede desde la carretera general.</p>	
		<p><b>Titularidad del suelo</b></p> <p>Privada</p>	
<p><b>Propuesta</b></p> 		<p><b>Justificación</b></p> <p>Consistirá en la ejecución de las obras necesarias para el funcionamiento de la zona como mirador, restauración y punto de información del Parque.</p>	
		<p><b>Descripción de la propuesta</b></p> <p>El programa específico a desarrollar en el área será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona de aparcamientos.</li> <li>- Elemento de mirador, facilitando el acercamiento al borde, con todos los elementos de protección necesarios y potenciando el aterrazamiento como medida de integración de la intervención. Dicha intervención deberá combinar soluciones y materiales orientados a obtener la máxima integración paisajística posible, dada la alta exposición visual que ocupa en el espacio.</li> <li>- El programa de restauración, pasará por la creación de las instalaciones necesarias, para la dotación de bar-restaurante, aseos y punto de información. Dicha intervención deberá realizarse a través de la elaboración de un Proyecto de Ejecución que resuelva las relaciones de los elementos descritos. Estará sujeto a las condiciones de la edificación en suelo rústico, establecidas en este documento.</li> </ul>	
<b>Normativa</b>			
Superficie total (m <sup>2</sup> )	Usos principales	Usos complementarios	Clase de suelo
2.293,70	Mirador	Área de servicios	Suelo Rústico de Protección Paisajística

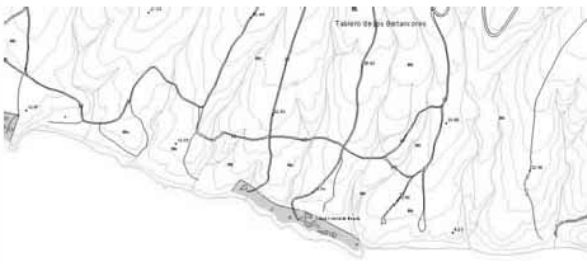
4. EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO DE LA CASA DE LOS WINTER		Descripción estado actual	
		La edificación actualmente se encuentra en avanzado estado de abandono, siendo necesaria la ejecución de importantes obras.	
		<b>Titularidad del suelo</b>	
		Privada	
<b>Propuesta</b> 		<b>Justificación</b>	
		La casona de Cofete se ha convertido en un elemento arquitectónico e histórico de relevancia en el arco y playa de Cofete. Se propone dejar abiertos los posibles usos a los que este inmueble y su entorno puedan acogerse, siempre y cuando la implantación de los nuevos usos lleve aparejada la rehabilitación del inmueble y su puesta en funcionamiento.	
<b>Propuesta</b> 		<b>Descripción de la propuesta</b>	
		<p>La propuesta está abierta a la rehabilitación y acondicionamiento de la casona para acoger los siguientes usos: Aula de la Naturaleza privada o pública, Punto de Información y Centro de Interpretación de barlovento de Jandía, usos museísticos y de esparcimiento colectivo, así como prestación de servicios de restauración.</p> <p>La intervención se remite a la redacción de un Proyecto de Ejecución, previo establecimiento de las bases y del programa que fijará el órgano de gestión del Parque Natural. Ello no es óbice para que se pueda formular, bien por el órgano gestor, bien por el Ayuntamiento de Pájara, o los propietarios de los terrenos, un "Plan Especial de Ordenación de Equipamientos de Uso Público", que incluya la ordenación de los equipamientos números 4, 7, 8 y 9.</p> <p>En todo caso, cualquier intervención debe ser respetuosa con el entorno, realizando únicamente las modificaciones del territorio precisas para acoger los nuevos usos y prestando especial atención al diseño y tratamiento de los servicios que se ejecuten. Se permite una ampliación del 20% del total de la superficie que ocupa el perímetro del inmueble por su borde exterior si las necesidades del servicio a prestar así lo requieren.</p> <p>En todo caso, la ampliación se realizará por el borde este del edificio y la arquitectura no debe imitar a la existente, sino que tiene que notarse que es actual y posterior a la que había.</p> <p>Se establece la opción durante un periodo de cuatro años, para suscribir un Convenio de Colaboración con los propietarios de los terrenos, conducente al desarrollo y ejecución de este equipamiento. Transcurrido este tiempo, la administración gestora del Parque Natural, podrá iniciar su desarrollo y ejecución mediante la expropiación de los terrenos identificados</p>	
<b>Normativa</b>			
Superficie total (m <sup>2</sup> )	Usos principales	Usos complementarios	Clase de suelo
73.859,46	Albergue, hotel rural Aula en La Naturaleza		Suelo Rústico de Protección Paisajística


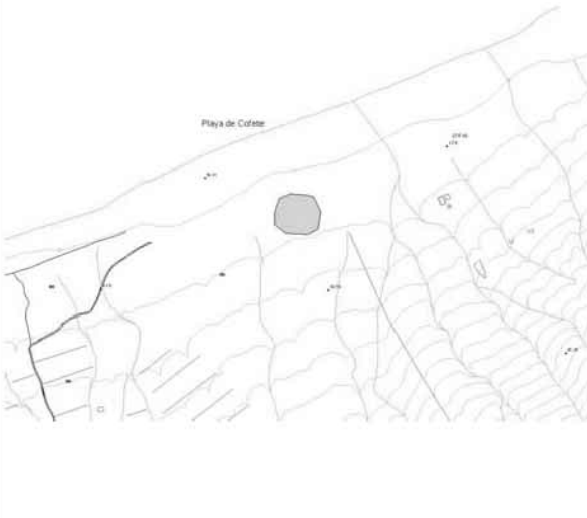
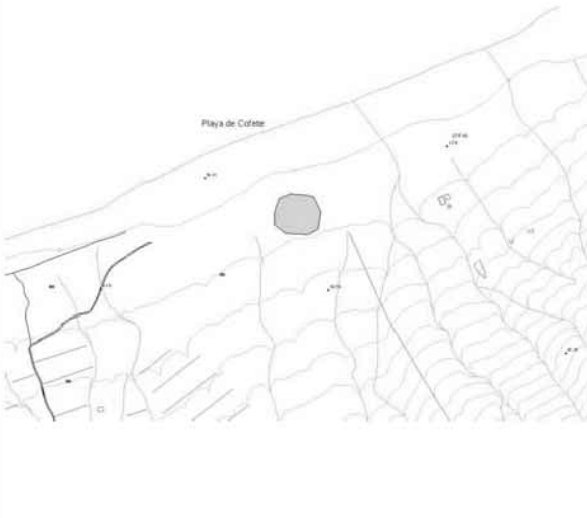
<b>5. COFETE</b>		<b>Descripción estado actual</b>		
		Se reconocen un área de aparcamientos y un establecimiento comercial.		
		<b>Titularidad del suelo</b>		
		Privada.		
		<b>Justificación</b>		
		Se delimita para la implantación de un área de servicios y equipamientos para el Parque, incluyendo los servicios que fueran necesarios en un futuro para el desarrollo del conjunto etnológico de las Casas de Cofete con el fin de hacerlo visitable.		
		<b>Descripción de la propuesta</b>		
<b>Propuesta</b>		Se remite la intervención a la redacción de un Proyecto de Ejecución, que a ser posible deberá ser designado a través de concurso público, previa redacción de las bases y programa de necesidades asumidas por el Órgano Gestor del Parque.		
		<b>Normativa</b>		
		<b>Superficie total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Usos principales</b>	<b>Usos complementarios</b>
3945,31				Suelo Rústico de Protección Paisajística

6. CAMPING DEL PUERTITO DE LA CRUZ <sup>11</sup>		Descripción estado actual	
		Actualmente ocupado por un grupo de roulottes ilegalmente establecidas.	
		<b>Titularidad del suelo</b>	
		Privada.	
		<b>Justificación</b>	
		Se pretende dar cabida a una demanda creciente de este tipo de turismo acogiendo un campamento de turismo con los servicios necesarios y ordenados.	
		<b>Descripción de la propuesta</b>	
<b>Propuesta</b>		Estas instalaciones se dotarán de los medios adecuados, para la implantación de esta área de servicios y equipamientos para el Parque.	
		Se remite la intervención a la redacción de un Proyecto de Ejecución, que a ser posible deberá ser designado a través de concurso público, previa redacción de las bases y programa de necesidades asumidas por el Órgano Gestor del Parque.	
		<b>Normativa</b>	
Superficie total (m <sup>2</sup> )	Usos principales	Usos complementarios	Clase de suelo
12.099	Camping		Suelo Rústico de Protección Paisajística

<sup>11</sup> Suspendido, en los términos del acuerdo de COTMAC, de 20 de julio de 2006.

7. ZONA DE ACAMPADA PUNTA SALINAS-AGUA DE OVEJAS Y VÍA DE ACCESO			
		<b>Descripción estado actual</b>	
		<p>Son zonas de costa, ocupadas con edificación marginal, utilizada como viviendas en época estival, carentes de cualquiera de las condiciones de habitabilidad, estanqueidad, y consolidación constructiva.</p>	
		<b>Titularidad del suelo</b>	
		Pública.	
		<b>Justificación</b>	
		<p>Se justifica este equipamiento para la implantación de un área de acampada dada la alta demanda en el Parque.</p>	
		<b>Descripción de la propuesta</b>	
<b>Propuesta</b>		<p>Las casetas y otras estructuras existentes habrán de demolerse para establecer esta zona de acampada. Se le da vía de acceso con pista no asfaltable que conecta con la que discurre hacia El Puerto de la Cruz.</p> <p>Hay que tener presente en el desarrollo y ejecución del proyecto las limitaciones introducidas por la legislación de costas.</p> <p>Se establece la opción durante un periodo de cuatro años, para suscribir un Convenio de Colaboración con los propietarios de los terrenos, conducente al desarrollo y ejecución de este equipamiento. Transcurrido este tiempo, la administración gestora del Parque Natural podrá iniciar su desarrollo y ejecución mediante la expropiación de los terrenos identificados.</p> <p>En cualquier caso, el órgano gestor, el Ayuntamiento de Pájara o los propietarios de los terrenos, podrán formular un "Plan Especial de Ordenación de Equipamientos de Uso Público", que incluya la ordenación de los equipamientos números 4, 7, 8 y 9.</p>	
<b>Normativa</b>			
<b>Superficie total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Usos principales</b>	<b>Usos complementarios</b>	<b>Clase de suelo</b>
10.851,19	Zona de acampada		Suelo Rústico de Protección Paisajística/ Suelo Rústico de Protección Costera.

<b>8. ZONA DE ACAMPADA CUEVA LA NEGRA Y VÍA DE ACCESO</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
		Son zonas de costa, ocupadas con edificación marginal, utilizada como viviendas en época estival, carentes de cualquiera de las condiciones de habitabilidad, estanqueidad, y consolidación constructiva.	
		<b>Titularidad del suelo</b> Pública.	
<b>Propuesta</b>		<b>Justificación</b> Se justifica este equipamiento para la implantación de un área de acampada dada la alta demanda en el Parque.	
		<b>Descripción de la propuesta</b> Las casetas y otras estructuras existentes habrán de demolerse para establecer esta zona de acampada. Se le da vía de acceso con pista no asfaltable que conecta con la que discurre hacia El Puerto de la Cruz. Hay que tener presente en el desarrollo y ejecución del proyecto las limitaciones introducidas por la legislación de costas. Se establece la opción durante un periodo de cuatro años, para suscribir un Convenio de Colaboración con los propietarios de los terrenos, conducente al desarrollo y ejecución de este equipamiento. Transcurrido este tiempo, la administración gestora del Parque Natural, podrá iniciar su desarrollo y ejecución mediante la expropiación de los terrenos identificados. En cualquier caso, el órgano gestor, el Ayuntamiento de Pájara o los propietarios de los terrenos, podrán formular un "Plan Especial de Ordenación de Equipamientos de Uso Público", que incluya la ordenación de los equipamientos números 4, 7, 8 y 9.	
<b>Normativa</b>			
<b>Superficie total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Usos principales</b>	<b>Usos complementarios</b>	<b>Clase de suelo</b>
8.706	Zona de acampada		Suelo Rústico de Protección Paisajística/ Suelo Rústico de Protección Costera

<b>9.ÁREAS DE APARCAMIENTO Y DE ACAMPADA DE COFETE</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
		Final de la pista de acceso a Cofete donde se concentran los usuarios diarios de la playa de Cofete.	
		<b>Titularidad del suelo</b>	
		Pública.	
		<b>Justificación</b>	
		Se necesita regularizar el uso de este punto de concentración de usuarios de la playa, dotando la zona de los servicios necesarios para aparcar los vehículos y para desarrollar la actividad de la acampada con las condiciones de calidad y seguridad adecuadas	
		<b>Descripción de la propuesta</b>	
<b>Propuesta</b>		Se trata fundamentalmente de la estricta delimitación de un área de aparcamiento asociado a la práctica de la acampada, según la zona señalada en el anexo cartográfico, con el fin de impedir la acampada diseminada y el acceso descontrolado del tráfico rodado a la playa de Cofete. Deberá tratarse como punto final del acceso rodado a esta zona del Parque.	
		Se establece la opción durante un periodo de cuatro años, para suscribir un Convenio de Colaboración con los propietarios de los terrenos, conducente al desarrollo y ejecución de este equipamiento. Transcurrido este tiempo, la administración gestora del Parque Natural, podrá iniciar su desarrollo y ejecución mediante la expropiación de los terrenos identificados.	
		En cualquier caso, el órgano gestor, el Ayuntamiento de Pájara o los propietarios de los terrenos, podrán formular un "Plan Especial de Ordenación de Equipamientos de Uso Público", que incluya la ordenación de los equipamientos números 4, 7, 8 y 9.	
<b>Normativa</b>			
<b>Superficie total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Usos principales</b>	<b>Usos complementarios</b>	<b>Clase de suelo</b>
800,10	Aparcamientos		Suelo Rústico de Protección Paisajística